



## Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, A.C.

Av. Primero de Mayo 1204  
Col. Rincón Viejo, Matías  
Matías Romero, Oaxaca.

C.P. 70300 Apdo. Postal 81  
Tel/Fax (972) 72 218 77  
Contacto: ucizoniac@gmail.com

Permiso S.R.E. 40164  
RFC. UC1850620M40  
Blog: www.ucizoniac.blogspot.com

DR. VICTOR TOLEDO MANZUR  
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE:

Dagoberto Toribio Severo, Presidente de la Mesa Directiva de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, con domicilio para recibir notificaciones en calle 1º de Mayo Núm. 1204, Col. Rincón Viejo Petapa, Matías Romero, Oaxaca, C. P. 70300 y con dirección electrónica ucizoniac@gmail.com y en ejercicio de nuestro derecho de petición, contenido en el artículo octavo constitucional, vengo por este medio a exponerle lo siguiente:

Como usted seguramente tiene conocimiento, como titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el proceso de evaluación de la manifestación de impacto ambiental, presentada por la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V., relativo al proyecto de Modernización y rehabilitación de la vía férrea del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, con la clave 200A2020V0001, fue suspendido en virtud de la gran cantidad de errores y omisiones de la MIA, como consta en el expediente electrónico del proyecto. De la misma forma, se nos comunicó oficialmente la suspensión del proceso de consulta indígena, en razón de la alerta sanitaria que vive nuestro país.

Sin embargo, en abierta violación a nuestros derechos y al marco jurídico que nos rige, el pasado 13 de abril de 2020, representantes de la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. se apersonaron en los ejidos de Mogoñe Viejo, Mogoñe Estación y El Zarzal, del municipio de San Juan Guichicoví, exigiendo en tono agresivo a los órganos de representación ejidal que convocaran a asambleas para levantar actas donde se autorizara la realización de trabajos. Asimismo, los empleados de la empresa hicieron entrega de un oficio de fecha 7 de abril, donde reconocen que ya iniciaron los trabajos de modernización y rehabilitación de la vía férrea, del cual le anexamos copia.

Por lo anteriormente expuesto, le comunico que diferentes ejidos de nuestra región han acordado organizar rondines de vigilancia, y en su caso, impedir los trabajos que de manera ilegal pretende realizar dicha empresa.

*Por lo anteriormente expuesto, de manera atenta le solicitamos:*

**PRIMERO.-** Requiera a la brevedad a la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. la suspensión inmediata de los trabajos ilegales mencionados.



## Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, A.C.

Av. Primero de Mayo 1204  
Col. Rincón Viejo, Matías  
Matías Romero, Oaxaca.

C.P. 70300 Apdo. Postal 81  
Tel/Fax (972) 72 218 77  
Contacto: ucizoniac@gmail.com

Permiso S.R.E. 40164  
RFC. UCI850620M40  
Blog: www.ucizoniac.blogspot.com

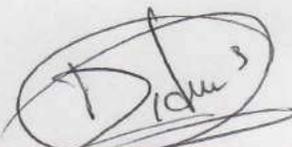
**SEGUNDO.-** Requerirle a la empresa la presentación de una Manifestación de Impacto Ambiental, que contemple las obras de todo el ferrocarril, incluyendo el tramo La Mata Ixtaltepec a Salina Cruz, ya que por el tipo y magnitud de proyecto es necesario que se evalúen todos los impactos acumulativos y sinérgicos, así como todos los tramos que la empresa falsamente ha declarado que son zonas urbanas y que no se requiere su evaluación.

**TERCERO.-** Notificarle al ente Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec se abstenga de iniciar cualquier obra relacionada con el proyecto en cuestión, en tanto no se han cumplido con los requisitos de Ley.

**CUARTO.-** Dar vista a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y al Ministerio Público Federal por los posibles delitos y faltas administrativas que se puedan estar actualizando por el inicio de obras sin contar con una autorización de impacto ambiental.

PROTESTO LO NECESARIO, en Rincón Viejo, Petapa, Oaxaca, a 18 de abril de 2020.



  
C. DAGOBERTO TORIBIO SEVERO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"**

07 DE ABRIL DE 2020.

**ASUNTO: INFORMACION DEL CORREDOR  
INTEROCEANICO PARA EL DESARROLLO  
DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC.**

**CC. INTEGRANTES DEL COMISARIADO  
EJIDAL DE MOGOÑE VIEJO, MUNICIPIO  
DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA  
P R E S E N T E S**

El Gobierno de la Cuarta Transformación, que encabeza el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha establecido como uno de los programas prioritarios del país, el Programa de Desarrollo Regional, denominado Corredor Interoceánico del istmo de Tehuantepec, mismo que pretende impulsar el crecimiento sostenido y sustentable del istmo de Tehuantepec, territorio que comparten los estados de Oaxaca y Veracruz, con la participación de las comunidades, los pueblos indígenas y la sociedad.

El punto de partida es una nueva forma de entender el desarrollo, el objetivo es generar bienestar para las personas, las inversiones productivas, sociales y en infraestructura son el medio para lograrlo.

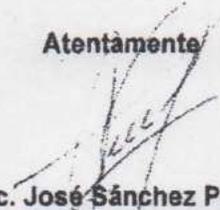
La columna vertebral del programa es modernizar y expandir los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, así como renovar el tren y modernizar por completo la vía de 300 kilómetros que une a ambos lugares para lograr que operen de manera coordinada.

Quiero participarle, que han iniciado los trabajos de rehabilitación de la vía férrea y con ello la rehabilitación de los puentes, de las alcantarillas, la modernización de pasos viales cruces a nivel y mejora de señalización, trabajos que se realizarán en las vías de ferrocarril existentes, y en el derecho de vía que oscila de entre 35 metros a 15 metros contados a partir del centro de las vías del ferrocarril.

Así mismo quiero participarle que el Gobierno de México, por conducto de la Procuraduría Agraria, en términos de sus funciones y atribuciones, está en todo momento pendiente para asesorarlos en cualquier duda o inquietud que surja con motivo de la realización de dichos trabajos, velando siempre por el respeto a los derechos agrarios y derechos humanos del núcleo agrario que representa y de sus representados.

Aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente.

**Atentamente**

  
**Lic. José Sánchez Pérez  
Director General**

**Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.**